

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TERRAFRESCO S.A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Jueves, quince de Marzo del dos mil doce, a las 10h30, en el inmueble ubicado en las calles El Tablón OE-29 y Manglar Alto de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
EXO – FRESH GMBH	200	200,00	25 %
IZURIETA MORA BOWEN RICARDO ALFONSO	120	120,00	15 %
LOPEZ FORERO JAVIER DAVID	200	200,00	25 %
TERRA HOLDINGS GROUP LLC	280	280,00	35 %
TOTAL	800	800,00	100%

EXO – FRESH GMBH, accionista, representada por el Estudio Jurídico VIVANCO & VIVANCO Cía. Ltda., quien a su vez está debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, conforme al documento que presenta para que se archive en los Libros Sociales de la Compañía; el señor **IZURIETA MORA BOWEN RICARDO ALFONSO**, en su calidad de Presidente de la compañía quien por ende preside la presente Junta General de Accionistas; el señor **LOPEZ FORERO JAVIER DAVID**; y, **TERRA HOLDINGS GROUP LLC.**, accionista, debidamente representada por su Manager (Administrador) el señor David A. Bermeo Izurieta, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los Libros de la Compañía, quien es Gerente General de la compañía y quien a su vez ejerce las labores de Secretario; quienes son la totalidad de accionistas que actualmente conforman la compañía. El Presidente de la compañía pregunta a los accionistas presentes por las respectivas representadas si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, razón por la cual, dicho Administrador dispone al Secretario, que proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de Compañía;

2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2011.
3. Resolver sobre la situación Financiera de la Compañía, y
4. Conocer y resolver sobre la Implementación y Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Puesto de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden, quien así procede y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2011, resuelven por unanimidad, aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros sociales respectivos de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo son conocidos previamente sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente a Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, en los cuales se reflejan pérdidas, esperando para el año siguiente, revertir los resultados obtenidos en el mencionado período económico. Ante las explicaciones dadas por el Gerente General, los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, que las pérdidas generadas en dicho ejercicio económico, sean tratadas de acuerdo a las leyes pertinentes.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF".- En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, solicita la palabra el Gerente General y

manifiesta que, se ha dado estricto cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías referentes al desarrollo y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y conciliación patrimonial en la Compañía, con lo que termina su intervención. Ante lo manifestado por la Gerencia, la Junta resuelve por unanimidad, ratificar todas y cada una de las gestiones que se han desarrollado y realizado por parte de la Gerencia y Departamento Contable, para la transición de las NEC a las NIIF, y conciliación patrimonial de la compañía, y que hasta la fecha se han realizado, por lo que, las cifras obtenidas al 31 de Diciembre del año 2011, y una vez que han sido analizadas, discutidas y aprobadas en esta Junta, tienen el carácter de definitivas y por lo mismo contabilizadas en los libros correspondientes de la misma; por lo que, de esta forma se ha dado cumplimiento con lo determinado en las Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías. En consecuencia, los Accionistas presentes y reunidos en esta Junta, aprueban y ratifican una vez más, y en todas sus partes las gestiones referentes al desarrollo de las NIIF y la respectiva conciliación patrimonial, y que regirán en lo posterior en la compañía.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h00 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



p. EXO-FRESH GMBH
Estudio Jurídico VIVANCO & VIVANCO
Representado por el Dr. Clemente José Vivanco



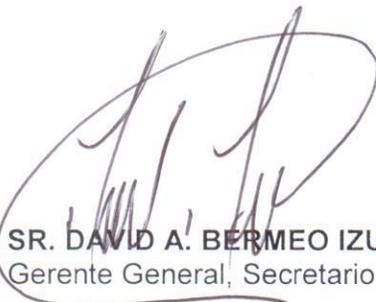
SR. LOPEZ FORERO JAVIER DAVID
Accionista



SR. IZURIETA MORA BOWEN RICARDO A.
Accionista, Presidente



p. TERRA HOLDINGS GROUP LLC
Accionista, Manager
Sr. David A. Bermeo Izurieta



SR. DAVID A. BERMEO IZURIETA
Gerente General, Secretario